



DESCARGAR AUTO

ESTADO No. 0006

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MOCOA
NOTIFICACION POR ESTADOS
ÁREA CIVIL-FAMILIA DE 19 DE JUNIO DE 2020

No. PROCESO	PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	FECHA AUTO	FECHA FIJACIÓN	DECISIÓN	CUADERNO Y FOLIO
2018-00242-01 (2019-00755-01) MAGISTRADO PONENTE Dr. HERMES LIBARDO ROSERO MUÑOZ	LIQUIDATORIO SOCIEDAD CONYUGAL	SANDRA PATRICIA LONDOÑO GARCIA	JULIO CESAR MUÑOZ OSORIO	18/06/2020	19/06/2020	"Primero: CONFIRMAR íntegramente el auto dictado en audiencia del 29 de noviembre de 2019 por el Juzgado de Familia de Circuito de Mocoa, donde se aprobó inventarios y avalúos adicionales, incluyendo en el activo de la sociedad conyugal la suma de \$1.194.350, correspondiente al saldo existente en la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía "CAJAHONOR", que se encuentra a nombre de la ex cónyuge Sandra Patricia Londoño García. Segundo: Oportunamente, remítase el expediente digitalizado al Juzgado de origen para lo de su cargo. De igual manera, devuélvasele las copias en físico cuando ello sea posible. Tercero: La notificación de esta providencia se efectuará por estados virtuales. Adicionalmente, se remitirá la providencia a los correos electrónicos de las partes y sus apoderados en archivo PDF, siempre que obren en el expediente. Cuarto: Sin lugar a condenar en costas. Por secretaría bríndesele respuesta a la parte que solicitó información sobre este asunto".	Cuaderno Tribunal Folio 6

Se fija hoy 19 de junio de 2020 a las 07:00 a.m.

MARLENY ISABEL BOLAÑOS RIASCOS
Secretaria